



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 078

**11 DE AGOSTO DE
2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha DIEZ (10) DE AGOSTO de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2017.00104.00	BANCO DE OCCIDENTE	FUNDACION CLUB JUVENIL DEL SUR y ALCIDES FRANCISCO GONZALEZ BUELVAS	VER AQUI
VERBAL (RCC) 47.288.31.03.001.2021.00165.00	ANDRÉS MARTÍNEZ GUTIERREZ y ROBERTO ENRIQUE MARTINEZ GUTIERREZ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECILISTAS SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy ONCE (11-) DE AGOSTO de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.